ACTA N° 166 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a treinta días del mes de julio de 1998, siendo las 11.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Marta I. Molina Cheuquepan.

Temario:

1.- **SEGURIDAD CIUDADANA, BALNEARIO DE PICHILEMU.**

Asisten especialmente invitados a esta sesión: el Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Sr. Rolando Cárdenas Ibarra; el Prefecto de Carabineros, Teniente Coronel Dn. Jorge Vaca Saavedra; el Prefecto de Investigaciones, Sr. Manuel López Valdés; el Comisario de Carabineros de Pichilemu, Mayor Dn. Nemesio Morales Martínez; el Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Sr. Eduardo Parraguez Galarce; el Presidente de la Cámara de Turismo, Sr. Carlos von Unger Cassanello; el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Fernando Pavez Silva; el Presidente del Comité Ciudadano, Sr. Oscar Aguilera Pérez; el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Reinaldo Mussio Videla; Directores de colegios y Presidentes de otras organizaciones comunitarias. Se excusó el Gobernador Marítimo de Talcahuano, Comandante José Miguel Sazo Fernández.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades y de los representantes de la comunidad organizada, y señala que en el trabajo que se dieron como Concejo Municipal está la idea de trabajar los temas con la comunidad, y poder concentrarlos, por área, con las autoridades involucradas. Señala que uno de los temas sensibles, que fue uno de los puntos negros en la evaluación de la temporada de verano pasada, fue el relacionado con la Seguridad Ciudadana y por ello es necesario estudiar todos los mecanismos posibles para que esto no vuelva a suceder, y concordar en un trabajo que permita enfrentar de mejor manera este verano. Explica que el principal objetivo de esta reunión es básicamente poder conocer que piensan las autoridades respecto a Pichilemu, como lo ven, que necesitan, saber como Municipalidad en que se les puede apoyar y en que medida los dirigentes vecinales y gremiales pueden colaborar en dicha propuesta.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que espera que lo que está estipulado en el Plan Verano se concrete y así se irán solucionando los problemas, ya que esto se está viendo con antelación, para que no los sorprenda el tiempo y se alcancen a tomar todas las medidas del caso antes que llegue la temporada. Solicita que sigan en una secuencia de reuniones para ir mejorando este Plan de Trabajo, para que en el verano les vaya bien en todos los temas.

El Concejal Sr. Saldías señala que lo más importante es escuchar a los dirigentes que representan a la comunidad, para que den a conocer cual es su manera de ver o las posibles soluciones que se puedan acordar acá junto con las autoridades, para que éstas digan si son factibles de llevar o no a cabo.

El Concejal Sr. Polanco Contreras indica que todos esperan que se arribe a una solución escuchando a la comunidad, para que se haga una propuesta que debe concretarse entre todos.

El Concejal Sr. Leyton expresa que en esta reunión faltan personas que también son importantes en este tema, porque los que están presentes no son los provocadores de los problemas, y señala que aunque no tiene nada en contra de las botillerías, cree que por ahí parte el asunto, ya que la venta de alcohol hasta altas horas de la madrugada provocan desórdenes y las discoteques que funcionan hasta las 6 de la mañana y a esa hora lanzan a los jóvenes a la calle, con todas las consecuencias por todos conocidas. Por esto considera que estas personas también deberían estar presentes para que digan hasta que punto ellos van a colaborar.

El Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Reinaldo Mussio, señala que la mayor dotación de Carabineros deberían enviarla a esta Región, ya que fue la más afectada. Cree que esto debe centrarse en una fórmula que permita tener más Carabineros, a los que se les brinde toda la colaboración ciudadana.

El Presidente de la Cámara de Turismo, Sr. Carlos von Unger, expresa que a Pichilemu hay que tomarlo como una casa, donde el dueño de casa que es la Municipalidad debe rayar la cancha para que todos los actores tengan que cumplir una función y se pueda definir que turismo se quiere. Agrega que el problema lo tienen los pichileminos y si no son capaces de solucionarlo en casa, no se puede pedir lo imposible a Carabineros. Reitera que se debe partir con un rayado de cancha, señalando lo que queremos y lo que cada uno va a hacer para que Pichilemu tenga un veraneo medianamente correcto y no suceda lo que aconteció la temporada anterior.

El Vicepresidente del CESCO, Sr. Eduardo Parraguez Galarce, felicita a todos los presentes, porque si están aquí reunidos es para buscar soluciones. Cree que aquí hay varios actores: los residentes, los turistas y los proveedores de las bebidas alcohólicas, que provocan estos desórdenes. Indica que cada uno tiene que entregar su aporte, y no solamente pedirle a Carabineros que controle todo, mientras la comunidad es muy poco lo que hace. Agrega que la Municipalidad debe enseñar el comportamiento que deben cumplir los veraneantes en nuestro balneario, con la mayor difusión posible y Carabineros, por su parte, debe entregar una enseñanza preventiva informando a los turistas. Señala que toda la comunidad está involucrada en esto, y también debe existir un compromiso de los que expenden bebidas alcohólicas, fijándose un límite prudente para no ocasionar daños a la comunidad.

El Presidente del Comité Ciudadano, Sr. Oscar Aguilera Pérez, expresa sus agradecimientos a las autoridades por la antelación en que se está viendo como prepararse para la temporada de verano, lo que significa que esta vez no se tomarán medidas de última hora. Señala que ellos quieren colaborar para que Carabineros tenga éxito en su misión, porque si Pichilemu se entrega a puertas abiertas no va a haber cantidad de Carabineros que sea capaz de controlar. A su juicio, los principales puntos que hay que abordar son los siguientes:

- Limitar la entrada de los buses, con funcionamiento de garita de control y aparcamiento.
- Control de parte de Carabineros y de Inspectores Municipales por venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Aumentar dotación de Carabineros durante temporada baja, porque tienen muy poca presencia en los sectores.
- Control de mendicidad a jóvenes ("sobrinos").
- Brindar en todo sentido una mejor atención al turista.

El representante del Club de Body Board de Pichilemu, Sr. Marcos Olivos Troncoso, manifiesta sus agradecimientos a Carabineros y a Investigaciones por la labor

desarrollada durante la temporada, y por el apoyo brindado a la Junta de Vecinos El Bajo. Informa que han estado trabajando en la organización del Campeonato de Body Board, que se realizará en el balneario en el mes de septiembre próximo, en forma coordinada con las autoridades, para tratar que se desarrolle en la mejor forma posible. Asimismo, señala que lo que emprende lo hace en bien de la Comuna y de la comunidad, sin interés personal alguno.

El Director de la Escuela G-534 de Infiernillo, Sr. Waldo González Murillo, expresa que todos quieren un Pichilemu mejor y para eso todos tienen una labor que desempeñar, con un ánimo real de poner cada uno algo de su parte. Señala que no entiende que muchas veces se pida a Carabineros que aplique la ley y otras, que no la aplique, porque a su juicio, la ley debe ser aplicada a todos por igual y no se puede hacer una ley más blanda para que no se vaya el turista. Asimismo, considera que la concesión marítima debe estar en manos de la Municipalidad, porque ésta realiza actividades quizás menos rentables pero mucho más sanas, que entregan una mejor imagen del balneario.

El Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Fernando Pavez Silva, comparte la opinión del Sr. von Unger, en el sentido de que se debe rayar la cancha para conocer el turismo que queremos. Indica que también es necesario saber hasta donde puede actuar Carabineros, por ej. en el caso de los "sobrinos", en el comercio ilegal que ejercen las personas que se instalan donde llegan los buses y toman al pasajero y lo "venden" a las residenciales, etc.

La Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2, Sra. Pilar Martínez, consulta quien es el responsable de lo que sucede durante las noches en la playa, también denuncia la falta de vigilancia policial en el sector de Infiernillo, además solicita se controle la venta de alcohol a menores y, por ultimo, destaca lo importante que sería que la Municipalidad entregara capacitación en los distintos niveles, para que todos sepan como atender al turista.

El Director (S) de la Escuela E-367, Sr. Patricio Lizana Catalán, expresa que el problema él lo ve que va más lejos de lo económico, porque está afectando los valores de los alumnos, cuya consecuencia se va a ver dentro de un plazo no inmediato, cuando ya no haya solución. Señala que en lo personal tiene que decir que cuando se ha solicitado el apoyo a las autoridades tanto policial como administrativas, ha sido oportuna y rápida, cuando ha estado en peligro la seguridad de los alumnos, en el entendido que esto no ha ocurrido en época de verano. Explica que en Consejo de Profesores analizaron con mucha detención el Plan de Verano, y se hizo una larga lista de sugerencias que en su oportunidad la Directora las hizo saber. Señala que les preocupan varias cosas, porque ellos reciben las quejas de las personas que no se queja acá, ya que el apoderado quizás nunca va a tener la posibilidad de venir a manifestar acá el problema que está viviendo, porque ellos, al igual que los que están aquí presentes, han sentido la sensación de inseguridad en los distintos lugares donde viven, y han dejado ver que el peso de la ley puede caer con mucha fuerza sobre alguna persona común y corriente que pueda caer en algún error, sin embargo, a todo este grupo de personas que invadieron el balneario, los "sobrinos", no se les aplicó ningún castigo. Explica que durante las vacaciones de invierno le correspondió ver que los buses traen gratis a estos "sobrinos", porque argumentan que no tienen plata, y acá se mantienen con la plata que piden a los vecinos, sin dejar ningún recurso en la Comuna. Expresa que los profesores en el colegio reciben en marzo un alumno transformado, el que al cabo de un trabajo de meses logran recuperar, tratando que vuelva a ser como salió a vacaciones en diciembre. Lo más triste, señala, es que a algunos no se logran rescatar.

El Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro, Sr. Rolando Cárdenas Ibarra, en primer lugar agradece la presencia de las autoridades policiales y de los representantes de la comunidad. Señala que este tema nos compromete a todos y hay varias cosas

que se han planteado que son necesarias de hacer y hay otros temas de más largo aliento que quizás no se noten, como es el caso de la capacitación, que le parece debiera buscar forma de llevarla adelante. Cree que es muy importante tener conciencia de lo que significa ser una ciudad turística, por lo que considera que hay que conversar con la comunidad, enseñarle lo que esto significa, como se hace un buen servicio, como se trata bien al turista, etc., porque no son sólo los comerciantes los que se deben preocupar de esto, sino el conjunto de la comunidad, y también es importante que actividades de esa naturaleza se desarrollen con los jóvenes. Explica que conversando con Carabineros llegaron a la conclusión que el flagelo de la droga no es grande en la Comuna de Pichilemu, pero también es cierto que es algo que se va creando año a año, por esto sugiere que se debe preparar a los jóvenes para que ellos sepan como comportarse, como cautelar sus valores, sus costumbres, y no se vean trastocados por esta locura que significan estos dos meses de intensa actividad, que por supuesto es necesaria, porque no hay que olvidar que Pichilemu vive del turismo, su principal fuente de recursos económicos. Indica que el tema de fondo es como se raya la cancha, y para esto tiene que haber un esfuerzo muy mancomunado del sector privado, de la comunidad y de las autoridades, porque por ej. el Alcalde puede decir que aquí no entra ningún bus si no cancela una cantidad sideral, pero si la oferta que se tiene de camas, restaurantes, no va acompañada de esa calidad, esto no tiene sentido. Por ello, indica, hay que trabajar en un proyecto de mediano plazo respecto de lo que va a ser el turismo de ahora en adelante en Pichilemu, porque es imposible transformarlo de un día para otro. En relación a la situación del verano, cree que es muy importante lo siguiente:

- Enviar señales concretas que Pichilemu va a tener un ordenamiento claro.
- Enseñar al turista que acá se van a respetar las normas del tránsito.
- Funcionamiento de la garita en la Ruta I-50, hacer control de los vehículos, entregando un volante en el que se les de la bienvenida, los deseos que disfrute del balneario, pero manteniendo ciertas conductas, porque de lo contrario va a ser sancionado. Así, al ingreso ya conocerán las reglas del juego, señala.
- La concesión marítima debe ser para la Municipalidad y en la playas debe tener mayor presencia la Armada, que coordinada con Carabineros se pueda tener un mejor control al interior de las playas.
- Aumentar la dotación policial, superando los otros problemas, por ej. terminar con la venta de alcohol a menores.
- Trabajar con antelación para llegar a buenos acuerdos y aportes, como el apoyo que ofrece la Cámara de Comercio a Carabineros, en caso de ser necesario que se deba realizar alguna contribución.
- Seguir la línea de contribución entre las instituciones.
- Enviar señales muy potentes que aquí hay orden, que las fuerzas de seguridad van a estar instaladas en el verano, que aquí existirán normas de sana convivencia.

Finaliza su intervención señalando que cree que van avanzando en una buena dirección y es importante seguir recibiendo apoyo, orientaciones y también aportes y compromisos respecto de cómo se va a trabajar en el verano.

El Prefecto de Carabineros de Colchagua, Comandante Vaca, expresa que ha estado escuchado atentamente y los problemas que se han planteado en nada difieren de los problemas que existen en otras zonas del país a nivel nacional. Señala que el esquema de funcionamiento de Carabineros en lo que se refiere a Prefectura de Colchagua, tienen tres Unidades pequeñas que no entregan mayores problemas, porque en las grandes ciudades como Santiago tienen las estadísticas más altas de delitos, y allí es donde la Dirección de Personal ve la obligación de derivar sus medios. Indica que desgraciadamente la institución no ha tenido los medios para generar nuevas promociones que permitan entregar la cantidad necesaria de Carabineros. Expresa que las tres Comisarías de la Prefectura de Colchagua tienen mucho destacamento y los esfuerzos que hacen en la designación de personal durante el verano vienen a la Unidad, pero se disipan en las Comunas de Navidad (Rapel) y Paredones (Bucalemu),

lugares que también tienen mucha afluencia turística durante la temporada de verano. Expresa que más quisieran poder entregar una vigilancia más adecuada, mejorar las condiciones de seguridad a cada una de las unidades vecinales, pero desgraciadamente, los Carabineros son pocos, y hay que hacer mucho esfuerzo para poder atender todas las necesidades que la comunidad ha planteado. Señala que además de ser pocos, hay una falta absoluta de conciencia de la comunidad respecto al uso de la policía, porque si entre adultos no son capaces de ponerse de acuerdo, lo primero que se hace es llamar a Carabineros, lo que los distrae de su acción más importante. Reitera que hay un problema de conciencia ciudadana y señala que un dueño de un negocio que expende alcohol, que conoce perfectamente la ley, tiene que asumir su responsabilidad ante la sociedad y él mismo ponerse sus propios límites y no esperar que el Carabinero tenga que ir a controlar para matar esa mala política mediante una infracción. Por esto, indica, tiene que haber una conciencia de la ciudadanía en general de poder autoregularse y no esperar que tenga que ser un agente que el Estado tiene para fines superiores, como es el brindar la seguridad en la vía pública, tenga que perder el tiempo en solucionar problemas que se podrían haber evitado. Cree que es acertado en que se seleccione la llegada del turista, porque no cree que los "picantes" que llegan vengan a gastar, porque tal como acá se ha manifestado, piden plata en la calle para poder comer y para poder ingerir alcohol. Expresa que los balnearios que tienen mayor conciencia del turismo han empezado a poner problemas al ingreso de buses y como en Pichilemu no se cobra, se vienen para acá, indica. Hace la referencia "tiren agua pero no mojen", en el sentido que él no puede decirle al Carabinero que no curse un parte, porque la ley existe y se debe respetar, y si Carabineros sorprende la infracción, tiene que notificar. Señala que desde hace cuatro años aproximadamente, se les ha ido coartando su accionar, lo que culminó con eliminar la detención por sospecha, lo que quizás para Carabineros es mejor, pero el problema se lo creó la comunidad, porque también se eliminó la vagancia y la mendicidad, eso involucra que el Carabinero no puede detener a los "sobrinos", porque ahora se encuentran con que la ley no los ayuda a cumplir con sus funciones y beneficia absolutamente al delincuente, ya que le entrega la posibilidad de que el Carabinero no lo pueda detener cuando lo ve en actitudes sospechosas, como tampoco cuentan con los elementos tan sofisticados como son los data-móviles para pedir la información a los computadores centrales sobre los antecedentes policiales de la persona o si tiene algún encargo pendiente, por lo que en estas condiciones, se tienen que hacer los lesos y pasar por el lado. Señala que tampoco los pueden echar, porque en la vía pública puede estar cualquiera, lo que sí no es permitido en la calle es el consumo de alcohol. Finalmente, respecto al tema de la playa, señala que ésta debe ser custodiada por la Armada de Chile, porque Carabineros tiene jurisdicción sólo hasta la Costanera.

El Concejal Sr. Leyton expresa que lo que ha escuchado es que se quiere cambiar el mundo sin cambiar nosotros, porque se quiere que las medidas afecten a otras personas pero no a lo que nos llegue directamente. Se dice que no se restrinja el ingreso de los buses porque esto va a afectar mi negocio, se dice que quiero elevar el nivel de turistas, pero arriendo camas a $ 500.-. Indica que hay varias situaciones que deben partir por uno mismo, con una auto-regulación de toda la comunidad, porque o si no esto no va a tener ningún efecto. Se refiere al Campeonato de Body Board, señalando que todos saben los efectos que han tenido otros campeonatos, y nadie puede asegurar que este año no ocurrirá lo mismo, por esto reitera lo que dijo en otra reunión de Concejo, en el sentido que las personas que lo están organizando deben dejar una garantía y depositarla en la Tesorería Municipal, y, en caso de haber destrozos, con esa garantía se cubren los daños.

El Prefecto Regional de la Policía de Investigaciones, Sr. Manuel López Valdés, expresa que en lo que respecta a Pichilemu, está mandando personal en forma periódica para que siempre haya presencia de Investigaciones en este balneario, dentro de la escasa dotación con que cuentan. Respecto a la labor que se hizo en el verano, durante los fines de semana, expresa que hubo bastante control de las personas y la evaluación tendrá que hacerla la comunidad y el Municipio. Señala que hay un círculo

vicioso = alcohol – drogas – delito y la solución no pasa por una persona, sino en una inter-relación de personas, porque en esto importa todo el mundo, pero quienes están más proclives a cometer hechos delictivos son los jóvenes, indica, porque son los más sensibles para que se transgreda la ley. Señala que tanto Carabineros como Investigaciones siempre están dispuestos a realizar su labor, a pesar que a la policía se le han ido limitando sus facultades. Sugiere se restrinja el ingreso de buses especiales, porque mucha de la gente que llega por este medio le hace daño al turismo y a Pichilemu. Sugiere que las personas que dan alojamiento sepan a quien se lo están dando y para ello que por lo menos exijan la cédula de identidad del pasajero y así lo policía podrá actuar en forma más eficiente.

Finalmente, el Sr. Prefecto Regional expresa que cualquier sugerencia que sirva para que la Policía de Investigaciones coopere más con Pichilemu, ruega se la hagan llegar. Asimismo, indica que hay un esfuerzo de esa policía para neutralizar conductas en la Región, pero solicita la colaboración de la ciudadanía señalando que la comunidad debe acercarse en forma responsable a la policía.

El Sr. Alcalde expresa que la idea es terminar con una propuesta, que es la que han querido plantear con el Sr. Gobernador y con el Concejo Municipal. Indica que lo importante es que hoy día se han escuchado, se han conocido los planteamientos de las autoridades policiales, del Concejo y de la comunidad. Informa que se está trabajando muy fuerte por obtener la concesión marítima, para que así la Municipalidad tenga la administración de las playas. Explica que todos los temas serán acordados por el Concejo Municipal, escuchando todas las opiniones, con la idea de lograr un gran consenso comunal. Indica que en el tema de la seguridad ciudadana, la Municipalidad quiere hacer todo el esfuerzo necesario de apoyo a las instituciones policiales.

Señala que quieren que la caseta de control empiece a funcionar todos los fines de semana, a contar del 1° de septiembre, como una medida de seguridad que ya se está implementando, y para esto se necesita la colaboración de Carabineros. Asimismo, expresa que el Internado Carrera lo quieren destinar para las instituciones policiales y la idea es pedir a Investigaciones la posibilidad de que se instalen allí desde el mes de diciembre hasta marzo. También señala que se necesita el apoyo del Gobierno Regional para la adquisición de un vehículo para que Carabineros pueda ingresar a la playa y pueda colaborar con la Armada en el control de la playa. Indica que hay que estudiar como salir adelante con esta propuesta en la que están involucradas tres instancias:
a) la Municipalidad, que norma, que regula, que decreta; b) el aporte que van a hacer las instituciones involucradas y c) la comunidad.

Señala que la propuesta es que exista una Comisión de Seguridad Ciudadana, en la que esté representada la Municipalidad a través del Concejo Municipal, la Gobernación Provincial, a través del Sr. Gobernador; una persona que represente al Sr. Intendente por el tema de los recursos; la Armada; Carabineros e Investigaciones, para provocar una relación de trabajo permanente que vaya evaluando las necesidades.

Luego de algunas opiniones, la Comisión de Seguridad Ciudadana queda conformada como sigue:

- Gobernador Provincial de Cardenal Caro
- Concejo Municipal
- Armada
- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Presidente Cámara de Comercio
- Presidente Cámara de Turismo
- Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Director (S) Escuela E-367

Se acuerda invitar a las personas e instituciones recién mencionadas, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el viernes 07 de agosto, a las 8.00 horas y tratar como primer punto el tema de la seguridad ciudadana, para adoptar los acuerdos correspondientes relacionados con esta importante materia.

Respecto al Campeonato Nacional de Body Board, a realizarse en el mes de septiembre próximo, el Sr. Alcalde informa que la Municipalidad ha estado logrando acuerdos para incorporar eventos masivos en busca de poder atraer público y con este en particular, se pretende recuperar la idea primitiva de estos campeonatos y que éstos sean realizados por pichileminos, y en el cual el Municipio no ha comprometido recursos ni ha hecho convenio con auspiciadores, sólo está prestando el apoyo normal para esta clase de eventos.

El Presidente de la Cámara de Turismo, Sr. von Unger, señala que cualquier evento masivo se hace en recintos privados donde se pueda controlar, y en este caso, indica, este evento debe ser zonificado y en caso de que se produzcan daños, tiene que haber un responsable que pague dichos daños.

El Director (S) de la Escuela E-367, Sr. Lizana, comparte el planteamiento del Concejal Sr. Leyton y del Sr. von Unger, en el sentido que las personas que están organizando el campeonato deben dejar una garantía que responda por los posibles daños, porque como profesor de una escuela municipalizada, indica, le duele ver que las necesidades de sus alumnos se vean postergadas porque el Municipio tiene que destinar recursos a reparar lo que alguien irresponsablemente destrozó.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la participación de las autoridades y de los vecinos, y ruega que en estos encuentros de trabajo se vuelvan a recuperar las confianzas, y cree que es una oportunidad para la Comuna, dado que se empezará a decretar con las instituciones de apoyo o complementarias involucradas. Señala que con los acuerdos se podrá adoptar un camino de trabajo permanente, en el que aparecerán cosas anexas, que habrá que resolverlas en el momento que ocurran.

Sin tener más que tratar, se levanta la sesión a las 13.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

MARTA I. MOLINA CHEUQUEPAN
Secretario Municipal (S)

Amc.-